



## RESUMEN EJECUTIVO

### INF-DAI-N°15/2023

**SEGUNDO SEGUIMIENTO AL INFORME N° DAI 17/2020 EMERGENTE DE LA AUDITORÍA OPERACIONAL A LA EFICACIA DE LA CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 33 0000 001 APOYO SEGURIDAD CIUDADANA COLCAPIRHUA, CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 33 0000 003 ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 33 0000 004 EQUIPAMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 02 DE ENERO DE 2019 AL 30 DE JUNIO DE 2020.**

Seguimiento ejecutado en cumplimiento de recomendaciones no cumplidas del primer informe de seguimiento Informe N° DAI-010/2021 emergente de la Auditoría Operacional a la Eficacia de la Categoría Programática 33 0000 001 Apoyo Seguridad Ciudadana, Categoría Programática 33 0000 003 Adquisición Reductores e Implementación de Reductores de Velocidad, Y Categoría Programática 33 0000 004 Equipamiento Seguridad Ciudadana por el periodo comprendido entre el 02 de enero de 2019 al 30 de junio de 2020, de acuerdo a normativa vigente.

El objetivo principal del presente segundo seguimiento, está dirigido a:

- ✓ Determinar si las recomendaciones del Informe N° DAI 010/2021 *"Primer Seguimiento del Informe DAI 017/2020 de la Auditoría Operacional A La Eficacia De La Categoría Programática 33 0000 001 Apoyo Seguridad Ciudadana Colcapirhua, Categoría Programática 33 0000 003 Adquisición e Implementación De Reductores De Velocidad Y Categoría Programática 33 0000 004 Equipamiento Seguridad Ciudadana, por el periodo comprendido entre el 02 de enero de 2019 al 30 de junio de 2020"*.
- ✓ Determinar si los controles internos recomendados, fueron implantados por los funcionarios responsables y si los mismos se adecuan a las normas vigentes.
- ✓ Determinar el grado de cumplimiento a las recomendaciones efectuadas.
- ✓ En el caso de incumplimiento, determinar la causa del mismo e informar por separado las contravenciones al ordenamiento jurídico administrativo.

El objeto constituye la recomendación no cumplida del Informe N° DAI 017/2020, emergente del Primer Seguimiento del Informe DAI 010/2021, Auditoría Operacional a la Eficacia de la Categoría Programática 33 000 001 Apoyo a la Seguridad Ciudadana Colcapirhua, Categoría Programática 33 000 0003 Adquisición e Implementación de Reductores de Velocidad y Categoría Programática 33 0000 004



equipamiento a seguridad ciudadana, por el periodo comprendido entre el 02 de enero de 2019 al 30 de junio de 2020.

Basados en los resultados del Segundo Seguimiento, realizada la verificación al cumplimiento de recomendación emitida en el Informe DAI- 010/2021, referido al primer seguimiento del informe DAI – 017/2020 de la Auditoría Operacional a la Eficacia de la Categoría Programática 33 0000 001 Apoyo Seguridad Ciudadana Colcapirhua, Categoría Programática 33 0000 003 Adquisición e Implementación de Reductores de Velocidad y Categoría Programática 33 0000 004 Equipamiento Seguridad Ciudadana, por el Periodo comprendido entre el 02 de enero de 2019 al 30 de junio de 2020, en presente informe se determina que la recomendación efectuada fue cumplida, por lo que se procede al archivo de dicha Auditoría.

Colcapirhua, 17 de octubre de 2023